

Domicilio: Autovía Puente Colgante, s/n.

Localidad y código postal: Valladolid (47071).

Fax 983-411710.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se permiten.

9.- *Apertura de las ofertas:*

a) Entidad: Consejería de Educación (Acto Público en la Sala de Juntas).

b) Domicilio: Autovía Puente Colgante, s/n.

c) Localidad: Valladolid.

d) Fecha: El décimo día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas. Si fuese sábado o día inhábil se celebrará el siguiente día hábil.

e) Hora: A partir de las 12 horas.

10.- *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio serán por cuenta de los adjudicatarios.

*El Director General de Infraestructuras
y Equipamiento,
P.D. (Orden EDU/184/2004,
de 13 de febrero)
Fdo.: ÁLVARO VALENTÍN MATEO*

RESOLUCIÓN de 1 de febrero de 2005, de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación por la que se modifica la Resolución de 18 de enero de 2005, de la citada Dirección General, por la que se anuncia concurso público para la contratación de la Dirección de Ejecución de la obra del complementario n.º 1 del contrato de las obras de construcción de Auditorio, Escuela Superior de Arte Dramático y Conservatorio Profesional de Música «Villa Cultural de Prado» en Valladolid.

Advertido error en el anuncio de licitación remitido con fecha 18 de enero de 2005 al Diario Oficial de las Comunidades Europeas, del Concurso Público para contratación de la Dirección Facultativa de obra y Dirección de Ejecución de la obra del complemento n.º 1 del contrato de las obras de construcción de Auditorio, Escuela Superior de Arte Dramático y Conservatorio Profesional de Música «Villa Cultural de Prado», en Valladolid, relativo al presupuesto total, y habiéndose procedido con fecha 1 de febrero de 2005 a realizar la correspondiente rectificación.

Resultando necesario modificar la Resolución de 18 de enero de 2005, publicada en el «B.O.C. y L.» n.º 20 de fecha 31 de enero de 2005, para adaptar las fechas de presentación de ofertas a la señalada en el anuncio del D.O.C.E.

En virtud de las facultades delegadas por Orden EDU/184/2004, de 13 de febrero, por la que se delegan competencias en materia de contratación administrativa y ejecución presupuestaria en los órganos directivos centrales de la Consejería,

RESUELVO:

Modificar la Resolución de 18 de enero de 2005 de la Dirección General de Infraestructuras y Equipamiento de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para la contratación de la Dirección Facultativa de obra y Dirección de Ejecución de la obra del complementario n.º 1 del contrato de las obras de construcción de Auditorio, Escuela Superior de Arte Dramático y Conservatorio Profesional de Música «Villa Cultural de Prado», en Valladolid, en los siguientes términos:

Apartado 8 (página 1766).- *«Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación».*

a) Fecha límite de presentación: El día 8 de marzo de 2005.

*El Director General de
Infraestructuras y Equipamiento,
Fdo.: ÁLVARO VALENTÍN MATEO*

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2005, de la Secretaría General de la Consejería de Cultura y Turismo, por la que se anuncia concurso público para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad de las dependencias de la Dirección General de Turismo (Valladolid). Expte. 001/05-01.

1.- *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.

c) Número de expediente: 001/05-01.

2.- *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad de las dependencias de la Dirección General de Turismo (Valladolid).

Plazo de ejecución: Desde el día siguiente al de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del año 2005.

3.- *Tramitación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* 65.100,00 € (5.425,00 €/mes).

5.- *Garantías:*

a) Provisional: No se exige.

b) Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

6.- *Obtención de documentos e información:*

a) Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas están a disposición de los interesados en el Servicio de Contratación Administrativa de la Consejería de Cultura y Turismo.

Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado – Autovía Puente Colgante, s/n. 47071 - Valladolid.

Teléfonos 983/41 06 57-983/ 41 10 39.

Telefax: 983/41 05 61.

b) Asimismo, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas se encuentran en la Oficina General de Información y Atención al Ciudadano de la provincia de la localidad de realización del contrato.

c) Igualmente, los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Prescripciones Técnicas se pueden obtener en la Página Web de la Junta de CyL (www.jcyl.es).

7.- *Requisitos específicos del contratista:* Se acreditarán la solvencia económica y financiera, y la solvencia técnica por los medios establecidos en el Cuadro de Características Específicas del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.- *Presentación de las ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

b) Documentación a presentar: Se presentará la proposición económica ajustada al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares acompañada de los documentos que se especifican en la Cláusula Cuarta del mismo. Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

c) Lugar de presentación:

1.- Entidad: Únicamente en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Cultura y Turismo (Registro General de la Consejería de Cultura y Turismo).